

	<p>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA</p> <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Versión:2.0</p> <p>Fecha: 15/02/2021</p> <p>Código: GDC-F-39</p>
---	--	---

Bogotá, D.C.,

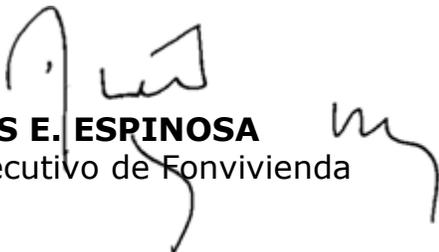
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de formulación de pliego de cargos, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endiligada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos pliegos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: jueves 09 de septiembre
Fecha de desfijación: jueves 16 de septiembre


ERLES E. ESPINOSA
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Proyectó: Leidy Lombana
Revisó: Tatiana Ferez
Aprobó: Marcela Rey Hernandez



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

10 años
2011 - 2021



FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión:2.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	FECHA RES	RESOLUCIÓN	CAUSAL
Amazonas	Leticia	Ña-Ne-Mechi	TARCISIO MACUNA MATAPI	6566339	19/04/2021	0801	Entregada a persona diferente del grupo familiar
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	HEIDER JOSE BROCHERO PEREZ	1124007779	27/07/2020	1434	Entregada a persona diferente del grupo familiar
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	NORMA ESTHER JARABA OROZCO	27024595	23/07/2020	1416	Cerrado
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	LIA DEL CARMEN MARTINEZ MIRANDA	30761896	07/07/2020	1198	Entregada a persona diferente del grupo familiar